



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-07-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de emisión: 12-09-2018



2018-14601

Folio: 2018-14601

Certificado de ingresos: 2018-316922
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROGELIO FERNANDEZ FIGUEROA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MAQUINADOS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 269-035-008

Propietario: ROGELIO FERNANDEZ FIGUEROA

Domicilio: CALLE SALVADOR DIAZ CASAS 34 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	405.50	103.50	0.00		41,025.40
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	93.90	0.00	0.00		1,513.67
1990311	BANQUETAS	1	16.60	0.00	0.00		133.80
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	405.50	103.50	0.00		4,102.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	405.50	103.50	0.00		820.51
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	16.60	0.00	0.00		40.14
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	405.50	103.50	0.00		820.51
TOTALES			938.10	207.00	0.00		\$ 48,456.56

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

910 JORGE LUIS GONZALEZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2019 14:32:11

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02150083c3007897c736f20d42c100d671181aded3163802147f76b78f9ef2dc633aac9b12487c70535127e232

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.